



NOTA UOC 17/2024

Coronel Oviedo, 12 de agosto del 2024.

Señores:

Dirección de Normas y Control de la DNCP.

PRESENTE:

En representación de la UOC nos dirigimos a UD/s. respetuosamente y a donde corresponda en respuesta a la observación DNCP ID de Licitación 452607 Nombre de la Licitación: Construcción de empedrados 1) calle Guaira c/Dr. Federico Chávez .2) calle Marista intersección calle Moreira. ID INTENCIÓN No.206. Tipo de Verificación ADJUDICACION POR EXCEPCION SIN CONVOCATORIA PREVIA.

OBS DNCP:

En el Memorándum N° 072/24, observamos que se mencionan: "construcciones de empedrado con canalización 110 m2 (lote 1 de la calle Guaira) y Construcción de empedrado 480 m2 (Lote 2 de la calle Maristas), sin embargo, dichas cantidades de metros cuadrados no se observan en el SICP, y en las especificaciones técnicas del PBC, Asimismo, solicitamos considerar en las demás documentaciones remitidas.

RESPUESTA UOC:

La convocante, aclara que hubo error involuntario en el memorándum 072 la que fue corregida y remitida nuevamente para su publicación.

Con relación a las Notas de los pobladores, consideramos importante aclarar que una vez recibido el pedido y como corresponde fueron verificados nuevamente los lugares para levantamiento de datos reales por lo que en definitiva lo que sirve y prevalece es la planilla de computo métrico remitida y elaborada por la Dirección de obra de la Municipalidad.

OBS DNCP:

1) Teniendo en cuenta que el SICP, no se ha publicado el aviso de intención. Al respecto, indicamos a la convocante, de no realizarse el aviso de intención, se deberá remitir una declaración Jurada firmada por el titular del Comité de Suministro Público conforme al art. 94 de la Resolución DNCP N° 4401/23. Recordamos a la convocante, que para los casos de los procedimientos de urgencias deben de publicar en el SICP un aviso de intención y en el caso de no realizar el aviso de intención, se deberá remitir una Declaración Jurada. 2) Solicitamos a la convocante, remitir el proyecto pout.



RESPUESTA UOC:

Al respecto, aclaramos que hemos realizado la publicación de intención conforme lo dispone la normativa vigente Resolución DNCP No.4401/23 (Artículo 94. **Publicación** para procedimientos con aviso de intención de compra: Las convocantes deberá publicar en el SICP un aviso de intención, con los datos requeridos por el sistema **por un plazo mínimo de un día corrido previo a la fecha prevista para la apertura de ofertas**).

A los efectos de corroborar la publicación, solicitamos a ese órgano de control el ingreso al portal como público con el ID 452607 u otros datos del proceso.

En ese sentido, se adjunta a continuación imagen del SICP en donde se puede comprobar que la convocante ha realizado publicación de intención en fecha 24/07/24 previendo la apertura para el día 26/07/24 cumpliendo de esta forma con las disposiciones que rigen este proceso.

Incluso, se ha realizado visita técnica en fecha 25/07/24 en los lugares para asegurar la ejecución de los trabajos previstos (constancia obra en el SICP).

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS 1) CALLE GUAIRA C/DR. FEDERICO CHÁVEZ .2) CALLE MARISTA INTERSECCIÓN CALLE MOREIRA.

LEY 7021

Construcción de empedrados 1) calle Guaira c/Dr. Federico Chávez 2) calle Marista intersección calle Moreira.

Convocante: Municipalidad de Coronel Oviedo / Municipalidades

Estado: PUBLICADO

Categoría:

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 26 de julio de 2024 - 07:05

Fecha de Publicación: 24-07-2024

Datos del Contacto

Nombre del Contacto: ADALBERTO AQUINO

Correo Electrónico: aquiadal@hotmail.com

Teléfono: 203468

Documento base concursable

OBS DNCP:

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18

RESPUESTA UOC:

La convocante ha remitido la ubicación geográfica de las obras conforme normativa vigente, de igual manera en base al pedido se remite nuevamente.

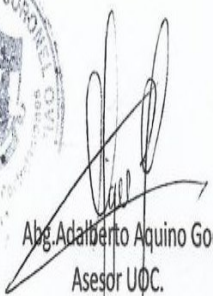


MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

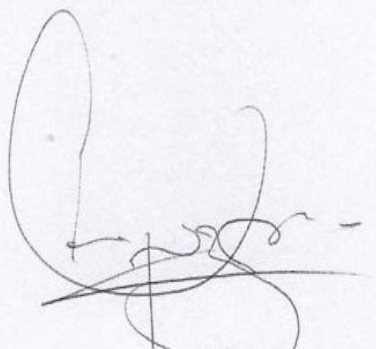
Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

Por los motivos expuestos, solicitamos publicación y el CC a los efectos de seguir con la carga de seguimiento contractual.

Respetuosamente.



Abg. Adalberto Aquino Godoy
Asesor U.O.C.



Abg. Raul Velazquez
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Chel. Oviedo